

Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

VII RALLY FOTOGRÁFICO CIUDAD DE HUELVA

Huelva, 30 de Noviembre de 2024

LA ASOCIACIÓN CULTURAL CLUB ONUBENSE DE FOTOGRAFÍA LA LUZ ORGANIZA EL VII RALLY FOTOGRÁFICO CIUDAD DE HUELVA CON LAS SIGUIENTES

BASES

La Asociación Cultural Club Onubense de Fotografía La Luz convoca el

VII RALLY FOTOGRÁFICO CIUDAD DE HUELVA sin ánimo de lucro, con el objetivo de promocionar la Ciudad de Huelva y su entorno y apoyar un proyecto social.

En el año 2024 el rally fotográfico se celebra el día 30 de Noviembre siendo a beneficio de LAS HERMANITAS DE LA CRUZ

1.-Participantes e Inscripción:

Podrán participar en el Rally Fotográfico todos los aficionados y profesionales de la fotografía de cualquier edad (menores de edad tendrán que contar con autorización paterna).

Cada participante asistirá al acto provisto de una cámara fotográfica digital de las características que estime más idóneas, pudiendo servirse y utilizar el material de apoyo que estime oportuno, tales como trípode, filtros, lentes de aproximación, teleobjetivos, etc.

.EL TEMA SE DARÁ A CONOCER EN EL STAND EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN . El jurado valorará especialmente la representatividad de la ciudad en dichas fotografías.

Todos los participantes deberán personarse el día 30 de Noviembre a partir de las 9:30 horas en el stand que tendrá la organización con el objeto de proceder a la inscripción.

Se establece una cuota de inscripción solidaria (*) de 10€ para poder participar en el rally fotográfico siendo, así mismo, la misma cuantía para quien quiera inscribirse de forma solidaria y no participar en el evento.

(*) El beneficio del rally será destinado como donativo a las Hermanitas de la Cruz.



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

La preinscripción podrá ser realizada:

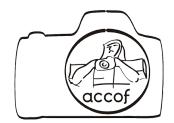
• por internet en el correo electrónico: rallyciudadhuelva@accoflaluz.es adjuntando el justificante de ingreso o transferencia de 10€ solidarios en la cuenta que Accof la Luz tiene en Caja Rural del Sur nº ES23 3187 0001 7031 5701 2927

En dicho correo deberá figurar en Asunto: Inscripción VII Rally Fotográfico Ciudad de Huelva y en el cuerpo del mensaje deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección postal
- Teléfono móvil
- Correo electrónico
- Fecha de Nacimiento
- Cumplimentando formulario de inscripción y enviando al mismo correo el justificante de ingreso.
- Presencialmente el mismo día del Rally en el stand de la Asociación y presentando justificante o pagando en efectivo.

Podrán participar todas las personas inscritas al Rally con fotografías realizadas durante la jornada del 30 de Noviembre de 2024 y que no hayan sido publicadas, que no hayan sido premiadas en otros concursos ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros.

Se excluyen como participantes a concurso los miembros del Comité Organizador del Rally Fotográfico.



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

2.-Stand y acreditaciones:

La Asociación tendrá instalado un stand en La PLAZA NIÑA, desde las 9,00 horas hasta las 18,00 horas del día 30 de Noviembre de 2024.

En dicho stand se podrán recoger las inscripciones realizadas por internet y podrán inscribirse todos aquellos que lo hayan decidido a última hora.

TODO PARTICIPANTE QUE NO SE HAYA REGISTRADO EN EL STAND NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR en el Rally Fotográfico.

3.-Zonas a fotografiar:

EL TEMA DE ESTE AÑO SE COMUNICARÁ EN EL MOMENTO DE LA ACREDITACIÓN EN EL STAND

Optarán a premio todas las obras presentadas, representando claramente a la Ciudad.

4.-Obras:

Las fotografías serán tomadas desde las 9,30 horas del día 30 de Noviembre de 2024 y hasta las 23,59 horas del mismo día, además se comprobarán los datos exif para la verificación de las normas de horarios, el jurado se reserva el derecho de eliminar aquellas

fotografías en las que haya dudas sobre la fecha de captura emitiendo un dictamen justificado a tal efecto.

Cada participante podrá presentar un mínimo de 3 fotos y un máximo de 5 fotografías, en formato digital con una resolución de 72 ppp, y un tamaño en su lado mayor de 1500 ppp. Un autor sólo podrá recibir un solo premio.

Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad del concurso.

Todas las fotografías serán presentadas sin firmar.

Podrán ser en blanco y negro o en color, permitiéndose la edición, pero no se admitirán fotomontajes, collages, ilustraciones, etc...



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

5.-Plazo de presentación de fotos:

El plazo de presentación de las fotografías concluirá a las 23:59 horas del día 15 de Diciembre de 2024.

El fallo del Jurado y la entrega de premios se comunicarán el día que la organización estime oportuno antes del 31 de enero de 2025.

6.-Presentación:

En formato electrónico, enviándolas **como ficheros adjuntos** al correo electrónico: **rallyciudadhuelva@accoflaluz.es** con el asunto "fotografías VII RALLY".

En el cuerpo del mensaje deberá figurar:

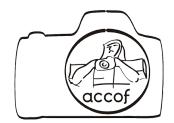
Nombre, apellidos, DNI del participante y número de participación(en la boleta de inscripción). Dirección y teléfono.

7.-Formato de las fotografías:

En el nombre del fichero se deberá reflejar el título de la obra.

En formato JPG, de tamaño 1500×1000 píxeles y una resolución de 72ppp.siendo el espacio de color sRGB.

Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías con calidad suficiente para su impresión en un tamaño de 60x40 cm y una resolución mínima de 254 ppp y espacio de color sRGB por si fueran premiadas y solicitadas por la organización.



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

Notas aclaratorias:

• Respecto al formato:

Aunque el tamaño exterior de la imagen es el descrito anteriormente, la fotografía interior podrá tener un formato libre (cuadrada, panorámica, etc.)

Todas las imágenes deberán ser fotografías íntegramente realizadas por el autor/a y no podrán incorporar elementos a su autoría. No se admitirán obras generadas parcial o totalmente con I.A.

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla esta norma, para lo cual podrá utilizar todos los medios a su alcance tecnológicos o no, pudiendo descalificar la imagen aunque esté premiada.

8.-Premios:

Se establecen los siguientes premios:

1º PREMIO CIUDAD DE HUELVA

250€ + TROFEO + AMPLIACIÓN 40X60

2º PREMIO CIUDAD DE HUELVA

100€ + AMPLIACIÓN 40X60

1º PREMIO PUERTO DE HUELVA

250€ + TROFEO + AMPLIACIÓN 40X60

2º PREMIO PUERTO DE HUELVA

100€ + AMPLIACIÓN 40X60

Los premios serán entregados en el lugar que comunique la organización del rally.

Los premiados deberán encontrarse en dicho lugar 30 minutos antes de la entrega de los premios.

Los ganadores, personas físicas, serán los únicos responsables de las posibles obligaciones fiscales que pudieran repercutir de los premios y abonarían las cantidades correspondientes si procediese.



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

9.-Jurado:

El jurado estará formado por el Presidente de la Asociación que actuará como presidente del mismo, vocal de formación y fotógrafos de prestigio de la provincia, siendo el Secretario de la Asociación el fedatario de la reunión del jurado. No tendrá voz ni voto y será el custodio de las fotografías participantes.

El Jurado realizará una preselección de las imágenes de forma anónima, que competirán por los premios y elegirá finalmente las imágenes premiadas. El concurso puede declararse desierto. La decisión del Jurado será inapelable. El jurado se regirá exclusivamente por criterios de calidad, innovación u otras aportaciones dignas de destacarse en el ámbito de la fotografía.

El Secretario comunicará telemáticamente el fallo del jurado a los premiados y le solicitará los archivos de las fotografías premiadas en los tamaños antes mencionados.

10.-Derechos:

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a Accof La Luz para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor.

11.-Disposiciones Finales:

La organización se reserva el derecho de descalificar todas las fotografías que no se ajusten a las bases.

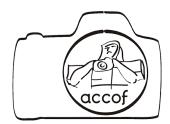
Ningún participante podrá mostrar sus fotografías a nadie que esté relacionado con el comité de competición.

Cualquier conflicto que pueda surgir y no esté recogido en estas bases, será resuelto por la organización.

Huelva, Noviembre de 2024

Comité Organizador:

Manuel Pascual Bonaque



Urbanización Nuevo Parque, Bloque 2, Local F 21007 – Huelva accoflaluz@accoflaluz.es

- Ramón González Gallego
- Bernardino Marín
- Joaquín Llagas Moyo
- Clara Verdier Pérez
- Sergio Llagas Rodríguez